



## Nota Informativa

notacefp / 085 / 2025

23 de junio de 2025

### **Evolución de la Deuda Subnacional como Porcentaje de las Participaciones, 2016-2025/I Trimestre**

#### **Indicador deuda subnacional/participaciones**

Entre los ingresos que los gobiernos locales reciben por concepto de gasto federalizado, están aquellos correspondientes a los recursos del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Estos ingresos se consideran de libre disposición, por lo que los entes públicos los pueden utilizar como garantía o fuente de pago de sus obligaciones financieras.

La importancia del indicador objeto de este documento radica en que indica la proporción de los recursos del Ramo 28 que tendrían que destinarse para el pago de la deuda, si la misma se liquidara en su totalidad.

Este se construye como el cociente de la deuda subnacional y el monto de los recursos del Ramo 28 asignados a los estados, expresando el resultado en porcentaje. Cabe señalar que el monto total de la deuda subnacional incluye las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de ambos órdenes de gobierno.

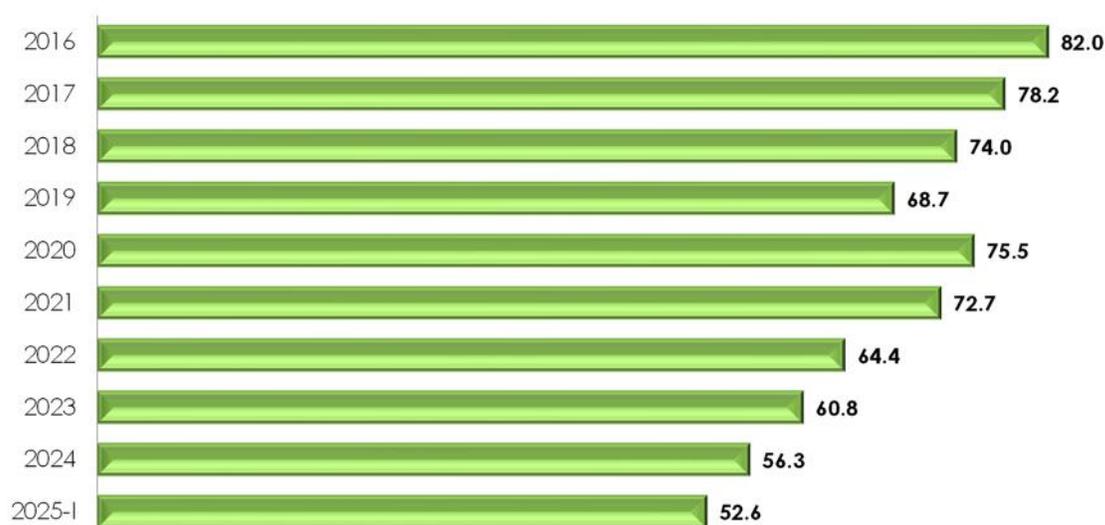
Durante el periodo que va de 2016, año en que entró en vigor la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al primer trimestre de 2025 (última información disponible a la fecha), el indicador en comento muestra una tendencia decreciente (salvo el repunte observado

en 2020). Dicho repunte presumiblemente se podría deber a que las exigencias presupuestarias para hacer frente a la pandemia del Covid 19 presionaron a las entidades federativas a allegarse de mayores recursos vía un mayor endeudamiento.

Entre 2016 y 2019, el indicador de referencia disminuye de manera sostenida de 82.0 a 68.7 por ciento, es decir, 13.3 puntos porcentuales menos. En 2020 el indicador remonta a 75.5 por ciento, para comenzar nuevamente a descender en los años siguientes, alcanzando su nivel más bajo, de 52.6 por ciento, al primer trimestre de 2025.

Esta tendencia hacia la baja podría atribuirse, en gran medida, a la existencia de reglas y controles de disciplina financiera aplicables a las finanzas públicas locales en el marco de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en vigor a partir de abril de 2016, ya que la ley tiene como objetivo el promover finanzas locales sostenibles, un uso responsable de la deuda pública y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia, ello mediante el establecimiento de lineamientos en materia de presupuesto, endeudamiento, transparencia y rendición de cuentas para la presupuestación y ejercicio de los ingresos y gastos, así como para la contratación de deuda de los gobiernos subnacionales y sus organismos.

### Deuda subnacional como porcentaje de las participaciones federales, 2016-2025/I trim



Fuente: página de disciplina financiera de la SHCP, excepto 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025-I. Para el cálculo del indicador correspondiente a 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se utilizaron las Participaciones pagadas reportadas en la Cuenta Pública correspondiente. Para el caso del primer trimestre de 2025 se utilizaron las Participaciones aprobadas en el PEF correspondiente.

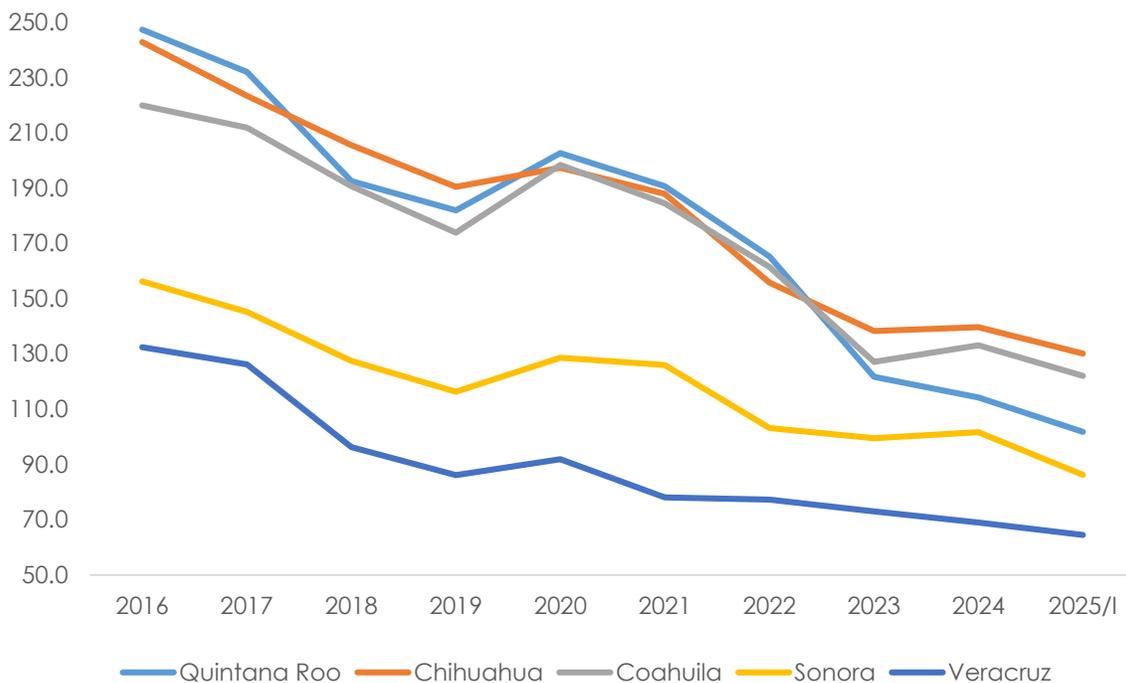
### Indicador deuda/participaciones por entidad federativa

La gran mayoría de los estados (30 de 32 o el 93.8%) presentan un indicador deuda/participaciones con tendencia descendente entre 2016 y el primer trimestre de 2025, con variaciones intermedias.

Destacan cinco entidades por presentar las mayores disminuciones, a saber: Quintana Roo, que pasó de 247.3 por ciento en 2016 a 101.9 por ciento al primer trimestre de 2025, esto es, una caída de 145.4 puntos porcentuales. Le sigue Chihuahua con una baja de 112.7 puntos porcentuales (de 242.8 a 130.2%, en el periodo referido); Coahuila, con una disminución de 97.9 puntos porcentuales (de 220.0 a 122.1%); Sonora, con un descenso de su nivel de endeudamiento de 70.0 puntos porcentuales (de 156.3 a 83.3%) y finalmente, Veracruz, con una caída en el indicador de 68.0 puntos

porcentuales (132.5 a 64.6%). Al igual que el indicador agregado abordado en la primera parte de este documento, las entidades federativas también presentan un repunte de su deuda en 2020, propiciado, en gran medida, por los efectos de la pandemia de Covid 19.

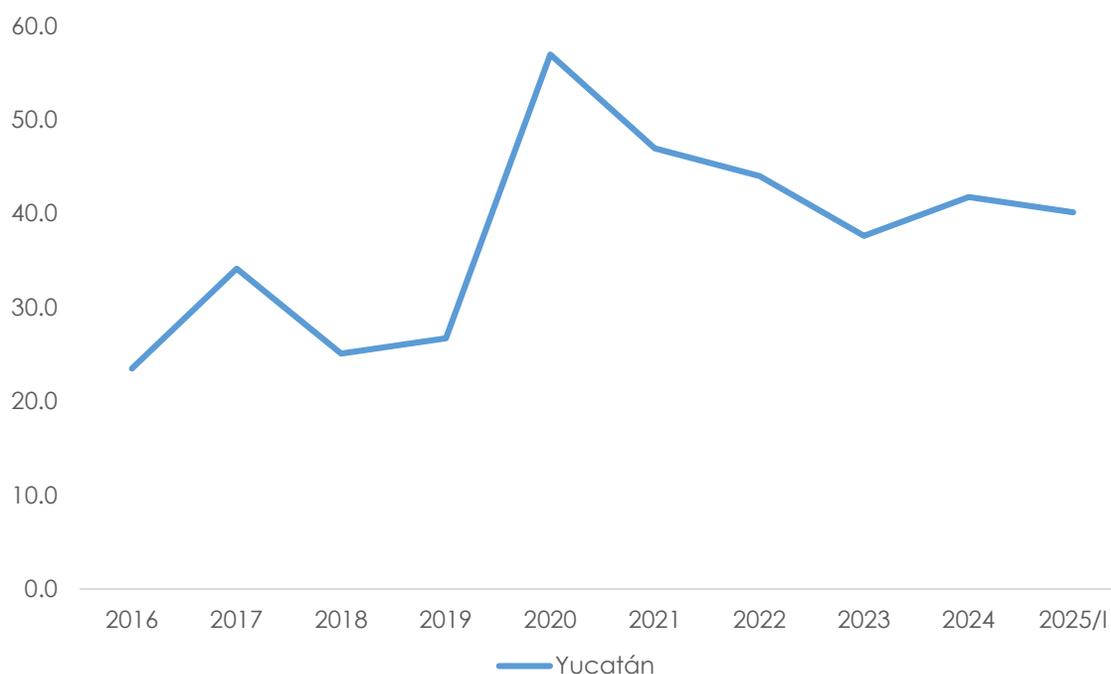
### Entidades federativas con mayor disminución de deuda/participaciones, 2016-2025/I trim (Porcentaje)



Elaborado por el CEFEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Por otra parte, sólo un estado registró un incremento del indicador deuda/participaciones entre 2016 y el primer trimestre de 2025. Se trata de Yucatán, que aumentó su nivel de endeudamiento en 16.6 puntos porcentuales, al pasar de 23.5 a 40.1 por ciento.

## Entidades federativas con mayor incremento de deuda/participaciones, 2016-2025/I trim (Porcentaje)



Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Tlaxcala, por su parte, presenta un indicador en 0.0 por ciento, ya que esta entidad federativa no cuenta con deuda inscrita en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si bien la contratación de deuda no está prohibida en el estado, si se prevén requisitos que la generalmente la mantienen en cero, la aprobación de dos terceras partes del Congreso local es uno de ellos.

Para concluir, se muestra a continuación la tabla con los datos para todas las entidades federativas, para el periodo de referencia, ello con el fin de presentar mayor información.

**Deuda de las entidades federativas como porcentaje de las participaciones, 2016 - 2025/I Trim**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025/I	Dif. 2025/I - 2016
Quintana Roo	247.3	232.1	192.6	181.9	202.7	190.8	165.3	121.7	114.4	101.9	-145.4
Chihuahua	242.8	223.4	205.6	190.6	197.5	188.0	155.8	138.4	139.8	130.2	-112.7
Coahuila	220.0	212.0	190.8	173.9	198.4	184.5	161.4	127.2	133.2	122.1	-97.9
Sonora	156.3	145.2	127.5	116.3	128.7	126.0	103.3	99.6	101.8	86.3	-70.0
Veracruz	132.5	126.3	96.4	86.1	91.9	78.0	77.3	73.0	69.0	64.6	-68.0
Zacatecas	89.0	83.8	79.1	73.3	79.8	65.5	47.9	41.8	44.6	39.8	-49.2
Baja California	104.1	98.5	86.3	73.7	80.8	90.0	75.6	68.4	60.9	56.8	-47.3
Michoacán	96.2	94.6	76.0	65.1	79.5	73.3	56.8	50.6	51.8	53.1	-43.0
Nuevo León	195.2	212.8	197.0	187.4	211.4	186.7	180.3	169.1	155.8	153.2	-42.0
Chiapas	79.8	70.4	65.9	61.8	60.8	54.3	46.8	43.7	38.3	38.2	-41.6
Ciudad de México	116.2	123.5	114.7	87.7	100.3	101.4	95.2	82.9	84.7	77.4	-38.8
Hidalgo	44.5	41.2	31.2	26.6	27.1	24.2	18.2	14.1	11.4	10.8	-33.7
Baja California Sur	55.8	55.8	37.3	38.9	43.4	29.2	31.6	24.2	26.4	24.1	-31.6
Nayarit	86.5	84.5	79.8	73.6	91.8	85.6	70.3	65.7	63.2	58.4	-28.1
Oaxaca	65.8	90.7	96.3	62.0	62.4	65.2	49.4	48.0	40.9	40.9	-25.0
Sinaloa	44.8	40.9	35.0	32.0	30.5	25.3	21.4	30.8	27.6	21.0	-23.8
Durango	85.7	74.0	69.1	70.0	94.3	83.6	77.5	65.7	65.8	62.4	-23.3
Puebla	28.0	25.6	20.1	17.3	18.2	15.6	13.0	10.2	8.7	8.0	-20.0
Jalisco	58.7	57.0	50.9	44.0	64.3	60.6	49.9	44.3	41.8	39.1	-19.6
Colima	68.2	74.0	70.2	56.1	68.2	73.9	61.6	57.5	53.7	50.2	-18.0
Tamaulipas	61.2	57.2	51.0	56.5	65.1	68.3	57.3	48.2	46.4	43.5	-17.7
Aguascalientes	36.4	34.4	28.6	27.6	33.7	33.2	28.2	25.2	22.0	19.9	-16.5
Morelos	52.7	59.7	55.1	49.3	53.6	61.6	48.5	42.2	38.7	37.1	-15.6
Tabasco	21.4	24.3	20.8	28.4	25.0	27.6	23.8	11.4	10.4	10.0	-11.5
Estado de México	48.1	48.4	41.2	40.5	45.6	48.7	45.6	40.5	40.6	37.6	-10.5
San Luis Potosí	32.1	28.2	22.8	22.2	29.8	21.0	24.1	20.9	28.0	24.3	-7.8
Guanajuato	27.0	22.2	20.6	16.0	21.2	30.1	25.0	20.8	22.2	20.3	-6.7
Guerrero	17.7	33.5	28.1	23.1	23.7	18.1	15.8	18.0	15.2	11.3	-6.4
Querétaro	11.9	7.7	4.5	2.4	1.7	0.4	0.2	6.8	9.4	8.3	-3.6
Campeche	20.2	21.2	32.6	28.9	33.3	30.4	31.3	21.9	22.3	19.6	-0.5
Tlaxcala	0.0	0.0	1.8	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	23.5	34.2	25.1	26.7	57.0	47.0	44.0	37.6	41.7	40.1	16.6

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro de Estudios de las Finanzas Públicas)